El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino son las neoplasias más frecuentes en la mujer, es preocupación crear conciencia preventiva informando sobre la importancia de realizarse los exámenes y chequeos médicos para una detección temprana de la enfermedad.

Que, durante el año 2021, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, INEN, registró un promedio de 17,500 nuevos casos de cáncer entre varones y mujeres, cifra que significó un incremento de 40%, de casos en comparación al año 2020, siendo la mayoría de los pacientes del interior del país.

Que, según el último reporte del Observatorio Global del Cáncer (Globocan), el año 2020 se registraron 6,860 casos de cáncer de mama y 4,270 casos de cáncer de cuello uterino.

Que, el Club de la Mama es una organización de servicio voluntario que ha implementado un programa de proyección social de apoyo al paciente oncológico, fundado el 19 de octubre del 2006 por la Dra. Tatiana Vidaurre Rojas, médico oncóloga del INEN, como parte de su labor social de "Belleza con Propósito" en su rol de Señora Perú 2006.

Que, el INEN es la sede principal donde se ha creado el Primer Programa de Consejería de Pares conformado por pacientes oncológicas entrenadas y capacitadas en el INEN para el apoyo de paciente a paciente.

Que, el Club de Mama tiene la misión de apoyar al paciente oncológico de forma integral e integrativa desarrollando una labor social y solidaria de ayuda mutua y de proyección a la comunidad.

Que, el Club de Mama, además, tiene como visión que, donde haya un servicio oncológico, debe tener una sede en el Perú, promoviendo el cuidado oncológico integral en nuestro país y en el mundo; su objetivo principal es brindar apoyo moral y espiritual al paciente oncológico, orientándole sobre el cuidado oncológico, acompañarle, escucharle y confortarle; unir con lazos de esperanza al médico, personal de salud, pacientes y sus familiares. Las consejeras también apoyan al profesional de la salud contribuyendo en la humanización de los servicios de salud oncológicos, a través de 15 años de labor ininterrumpida.

Que, el Club de la Mama del INEN ha recibido reconocimientos por diversas instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, entre otros. Asimismo, el reconocimiento y agradecimiento a las autoridades

del INEN y de las diferentes sedes que albergan al Club de la Mama en todo el país.

Que, con la expansión de los servicios oncológicos se vio la necesidad de abrir nuevas sedes, a pedido incluso de las mismas pacientes que venían de diferentes distritos y provincias del país, de esta forma, se abrieron otros establecimientos de salud o espacios de la comunidad, teniendo 15 sedes a nivel nacional: Piura, Chiclayo, Trujillo, San Martín, Arequipa, Lima (7), Cusco, Iquitos, Huancayo y sus integrantes principalmente son pacientes y/o familiares de pacientes del INEN, IREN Norte, IREN Sur, hospitales con servicios oncológicos, entre otras sedes en municipalidades y organizaciones sociales.

Que, el Programa de Liderazgo Social "Pacientes Emprendedoras": "Con cáncer también se puede vivir bien", que forma parte del Club de la Mama, promueve el empoderamiento del paciente otorgándole herramientas de liderazgo y autoeficacia para retomar una vida social activa.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo y reconocimiento a la doctora fundadora del Club de la Mama.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a la doctora Tatiana Vidaurre Rojas, médico oncóloga, fundadora del Club de la Mama, y por su intermedio a todo el equipo de voluntarios de las 15 sedes a nivel nacional de dicha institución, así como a los pacientes y familiares que contribuyen en la humanización de los servicios de salud oncológicos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de saludo a la doctora Tatiana Vidaurre Rojas.

Lima, 19 de octubre 2022

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Peru Bicentenario